

Póliza de Estacionamiento

Revisada el 23 de julio de 2024
Resolución 24-23-7-5

Esta póliza aplica a todas las áreas de estacionamiento que sean propiedad de la Madison Housing Authority (MHA) o que esta opere.

La Madison Housing Authority regula el estacionamiento para garantizar que los espacios se asignen de manera justa y se usen adecuadamente. Estacionar en la propiedad de la MHA es un privilegio, no un derecho, y puede ser revocado por infracciones a esta póliza.

1 Requisitos para el Permiso de Estacionamiento

Para recibir un permiso de estacionamiento y un espacio asignado, los residentes deben presentar:

- Una licencia de conducción vigente
- Una matrícula (registro) del vehículo vigente
- Un comprobante vigente del seguro del automóvil

No se expedirá un permiso de estacionamiento ni se incluirá al residente en la lista de espera hasta que se hayan entregado todos los documentos requeridos.

Los permisos de estacionamiento y los documentos de soporte se revisan anualmente.

2 Número de Espacios de Estacionamiento

Los espacios de estacionamiento se asignan según la propiedad y la disponibilidad.

- **Rexford Tucker Apartments:** Se puede asignar un máximo de un (1) espacio de estacionamiento por apartamento.
- **Propiedades Familiares:** Se puede asignar un máximo de dos (2) espacios de estacionamiento por apartamento.

Todas las asignaciones de estacionamiento están sujetas a disponibilidad.

3 Lista de Espera de Estacionamiento

Cuando todos los espacios de estacionamiento estén asignados, la MHA mantendrá una lista de espera.

- Los residentes deben entregar los documentos requeridos antes de ser agregados a la lista de espera.
- La lista de espera se mantiene en orden cronológico según la fecha de solicitud.
- Los espacios de estacionamiento se ofrecen al siguiente residente elegible a medida que se desocupan.
- Los residentes con una discapacidad verificada que requieran estacionamiento accesible tendrán prioridad en la lista de espera.
- La lista de espera está disponible para su consulta en la oficina de administración.

4 Vehículos Elegibles

Los permisos de estacionamiento se expedirán únicamente para vehículos:

- Que sean propiedad del residente o estén arrendados a su nombre;
- Registrados a nombre del residente;
- Registrados en la dirección del residente en la MHA.

Los vehículos comerciales requeridos como condición de empleo están exentos del requisito de dirección.

5 Permisos de Estacionamiento

Los residentes aprobados para estacionamiento recibirán una etiqueta colgante (hangtag) o calcomanía de la MHA, si hay estacionamiento disponible.

Cada etiqueta colgante se asigna a un vehículo específico y no puede transferirse a otro vehículo.

Los residentes son responsables de asegurarse de que una etiqueta colgante válida de la MHA esté correctamente exhibida siempre que el vehículo esté estacionado en la propiedad de la MHA.

PÓLIZA DE ESTACIONAMIENTO — CONTINUACIÓN

6 Vehículos de Reemplazo y Etiquetas Extraviadas

Si un residente reemplaza un vehículo, debe devolver la etiqueta colgante existente antes de que se expida una nueva.

Se cobrará una tarifa de \$50 por una etiqueta colgante extraviada, la cual debe pagarse antes de expedir un reemplazo.

A los residentes que se muden sin devolver su etiqueta colgante se les descontarán \$50 de su depósito de garantía.

7 Revocación de los Privilegios de Estacionamiento

La MHA puede suspender o revocar los privilegios de estacionamiento si:

- Un vehículo causa daños a la propiedad de la MHA;
- Un vehículo permanece inoperable por más de 30 días; o
- Existe otra causa justificada, según lo determine la MHA.

8 Acuerdo del Residente

Los residentes que reciban privilegios de estacionamiento deben firmar la Solicitud de Estacionamiento reconociendo que han leído esta Póliza de Estacionamiento y que aceptan cumplirla.

El no firmar la Solicitud de Estacionamiento resultará en la revocación de los privilegios de estacionamiento.

9 Infracciones

Los vehículos estacionados en infracción de esta póliza podrán ser multados o remolcados a expensas del propietario.

Las multas de estacionamiento son expedidas y aplicadas por el Departamento de Policía de Madison. Las preguntas relacionadas con una multa de estacionamiento deben dirigirse al Departamento de Policía de Madison.

10 Estacionamiento para Visitantes

No hay estacionamiento para visitantes disponible en la propiedad de la MHA.

Los visitantes deben estacionar en las vías públicas y cumplir con todas las regulaciones de estacionamiento aplicables del Borough of Madison, incluidos los requisitos para el estacionamiento nocturno. Los residentes son responsables de obtener del Departamento de Policía de Madison cualquier permiso requerido para el estacionamiento nocturno.

■ INFORMACIÓN DEL RESIDENTE

CABEZA DEL HOGAR _____

DIRECCIÓN _____ UNIDAD _____

NOMBRE DEL CONDUCTOR (si es diferente de la Cabeza de Hogar) _____

■ INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA _____ MODELO _____ AÑO _____

TIPO _____ COLOR _____

N.º DE PLACA _____ N.º DE ESPACIO ASIGNADO _____

■ DOCUMENTOS REQUERIDOS

Por favor adjunte copias de los siguientes documentos **vigentes**.

☐ Licencia de Conducción Vence (MM/DD/AAAA) _____

☐ Matrícula del Vehículo Vence (MM/DD/AAAA) _____

☐ Comprobante de Seguro del Automóvil Vence (MM/DD/AAAA) _____

☐ Placa de Discapacidad (si aplica) N.º de Placa _____

■ CERTIFICACIÓN

He leído y entiendo la Póliza de Estacionamiento de la Madison Housing Authority y acepto cumplir sus normas y reglamentos. Entiendo que el permiso de estacionamiento y el espacio asignado solo pueden utilizarse para el vehículo indicado en esta solicitud, a menos que se obtenga la aprobación previa por escrito de la Madison Housing Authority.

FIRMA DEL RESIDENTE _____ FECHA _____

SOLO PARA USO DE LA OFICINA

NUEVA EXPEDICIÓN

N.º de Espacio Asignado _____

N.º de Nueva Etiqueta _____

Comentarios _____

ETIQUETAS VENCIDAS

¿Se devolvió la etiqueta anterior? ☐ Sí ☐ No

N.º de Etiqueta Anterior _____